



Manizales, 01 de Octubre de 2.020.

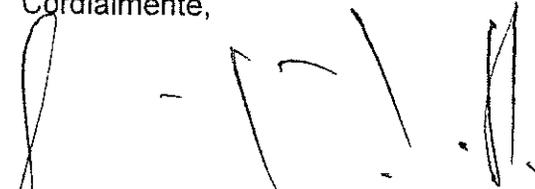
**SEÑORA:  
ESTEFANIA LONDOÑO OSORIO  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación contrato 222 de 2020.

A través del presente les notifico que de acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato 222 de 2020, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ANALISTA DE COSTOS COMO APOYO EN LA GESTIÓN FINANCIERA EN LA TOMA DE DECISIONES UTILIZANDO COMO BASE LA DISCRIMINACIÓN DE LOS COSTOS POR CADA UNA DE LAS SECCIONALES.", se le designó como supervisora, para tal fin deberá cumplir con las obligaciones relacionadas en el respectivo contrato, así mismo, será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Los demás requisitos de la ley.

Cordialmente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Secretario General



Elaboró: Laura Cardona Patiño

